

PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO SOBRE EL PROGRAMA DE TUTORÍA DE PARES DE INGRESANTES EN LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Autores: NICOLINI, Silvio Omar¹; LAMELO, Federico²

Introducción

El rendimiento académico del estudiantado es un problema que preocupa a los diversos actores de la comunidad universitaria: a los propios estudiantes y a las autoridades de las instituciones de educación superior.

Es así que surge la necesidad de incorporar nuevas estrategias que favorezcan la inserción de los estudiantes en la educación superior y sirvan de nexo en la relación estudiante-profesor. Si bien existen estudios sobre tutorías universitarias, la mayoría de ellos están orientados al acompañamiento del profesor al estudiante, es decir, hay pocas experiencias sobre la cooperación entre estudiantes como es caso de las Tutorías de Pares o Tutorías entre iguales.

Si tenemos en cuenta la masificación que se produjo en los últimos años en el acceso a la educación superior en Argentina, los programas de tutorías académicas comenzaron a implementarse en numerosas casas de altos estudios buscando que las mismas sirvieran como herramienta para promover el acceso a la educación y reducir el abandono universitario.

En el caso de las tutorías de pares o iguales, el rol del tutor no se limita solamente a orientar a los alumnos en los aspectos académicos sino, principalmente, en guiarlos en la transición que supone el ingreso a la vida universitaria.

¹ Estudiante Avanzado de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Pampa;
e:mail:silvioomarnicolini@hotmail.com;

² Estudiante Avanzado de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de La Pampa; email:
federico_lamelo@hotmail.com

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el cumplimiento de los objetivos del programa universitario de “Tutoría de Pares de ingresantes” en el ámbito de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

En nuestro caso, cuando se detecta que en el proceso de formación de los alumnos se producen problemas de diversa índole que influyen de una u otra forma en la educación que recibe el estudiantado y se presentan como una dificultad para lograr los objetivos planteados, las instituciones se abocaron a la tarea de diseñar programas de acción y es así que la tutoría comienza a estructurarse en diversas instituciones, en su mayoría de educación superior. Esto representa una tarea con diversas exigencias y que no pueden ser atendidas sólo dentro del aula. Es así que resulta necesario estructurar un programa en donde se pueda trabajar con el estudiantado con aquellas dificultades que están interfiriendo en su proceso educativo, buscando los elementos necesarios para dar una solución efectiva.

1. ¿Qué es la tutoría entre pares o iguales?

No existe un concepto único sobre lo que es la tutoría de pares. Algunos autores la definen como un proceso por el que un alumno, con un mínimo de entrenamiento especializado y bajo la dirección de un profesor, sirve de ayuda a uno o más estudiantes que aprenden una destreza específica. Otros destacan que se trata de una modalidad organizativa y una estrategia pedagógica en la que estudiantes, generalmente más avanzados en la carrera acompañan a sus pares (estudiantes semejantes) en la orientación y el refuerzo de los procesos de aprendizaje dentro de un área disciplinar.

El aprendizaje o tutoría entre pares es una modalidad de la tutoría en donde los y las alumnos/as toman un papel activo en el aprendizaje más que el docente. Si bien éste se encarga de establecer la estructura y dar seguimiento a tal proceso, es el estudiantado quien pasa de ser el responsable de ser el/la tutor/a respecto de otros compañeros.

Autores como César Simoni (2010) resaltan la relevancia de las mismas diciendo qué es lo que se debe valorar de los alumnos para desempeñar este papel y señala que:

“La función tutorial, en todas sus modalidades, se esboza como un acompañamiento al estudiante que busca su desarrollo integral, sin embargo, para que el cambio se materialice en una enseñanza de mayor calidad, en un aprendizaje que apueste por el desarrollo de competencias, es necesario aprovechar de los saberes de los estudiantes que dan muestra de un mayor dominio de sus competencias sobre todo en el diseño y aplicación de actividades didácticas, así como en el desarrollo de estrategias de estudio”.

Gloria Mercedes (2010) menciona que:

“La tutoría entre iguales —o *peertutoring*, como se la conoce en el contexto anglosajón— es una modalidad de aprendizaje cooperativo, en la que estudiantes más aventajados apoyan el aprendizaje de otros menos expertos, mediante un trabajo que se realiza en grupos pequeños o en parejas... Según las aptitudes y el grado de experticia de los participantes, la tutoría entre iguales puede darse entre alumnos de la misma edad o nivel educativo (*same-age tutoring*), o entre alumnos de edades o cursos diferentes (*cross-age tutoring*)”.

Aldo Mosca (2012) refiere que las tutorías entre pares (TEP) pueden llevarse a cabo de múltiples maneras y en muy diversos ámbitos, pero en todos los casos se apoyan en el compromiso que asumen algunos estudiantes con otros, manifestando, por tanto, un profundo sentido de solidaridad. En ese sentido, se puede observar que se va clarificando el elemento primordial de las tutorías entre pares, la importancia de integrar en los programas tutoriales a estudiantes que apoyen a otros/as alumnos/as fomentando un ambiente de confianza.

La tutoría entre iguales es ampliamente utilizada en muchos países (bajo la denominación de *peer tutoring*), en todos los niveles educativos y áreas

curriculares, y es recomendada por los expertos en educación (la propia UNESCO) como una práctica altamente efectiva para la enseñanza inclusiva. En este sentido la tutoría entre pares permite a los alumnos generar nuevas estructuras partiendo de la experiencia de otros compañeros, generando un sentido de integración pues se parte de la confianza que un tutor “con características similares” al tutorado puede generar.

Las tutorías entre pares siguen las recomendaciones de la UNESCO, al mencionar que: “La tutoría entre pares considera las recomendaciones de la UNESCO y de la Internacional Association of Universities (1998) que son:

- La formación integral, que equilibre conocimientos, habilidades, valores y que proporcione una sólida formación general.
- Favorecer el aprendizaje permanente y el desarrollo autónomo del estudiante.
- Estar centrado en el aprendizaje y comprometido con el estudiante, es decir que facilite instancias para lograr el “aprender a aprender.

Un punto importante de la tutoría de pares y que se diferencia de otros programas de tutorías es su aplicación en diversos ámbitos y no sólo en el universitario si bien la tutoría puede encontrar aplicación en diferentes niveles educativos, requiere que el docente o tutor establezca un esquema de trabajo y un seguimiento.

La experiencia de formar y formarse entre pares, ubica tanto a los/as tutores/as como a los/as tutorados/as en un rol activo respecto al proceso de aprendizaje, ya sea en aspectos académicos como vinculares, de relacionamiento con otros y con la institución educativa a la cual pertenecen.

1.2 Normativa aplicable en la Universidad Nacional de La Pampa: Propósitos. Proceso de Selección de los Tutores. Rol del Tutor de Pares.

En el caso de nuestra universidad la Tutoría de pares de Ingresantes está regulada a través de la Resolución 344 del 2012 del Consejo Superior donde se crea el “Programa de Tutorías de Pares para Ingresantes” el cual tiene como propósito principal mejorar el desempeño académico de los ingresantes a través su inserción en la vida universitaria. 1. Orientar a los estudiantes en la organización del estudio en general y en particular de cada disciplina. 2. Promover la adquisición de hábitos y actitudes para el aprendizaje con

autonomía. □3. Acompañar la inserción en la carrera para favorecer la permanencia en el sistema de educación superior. En cuanto a la implementación El “Programa de Tutorías de Pares para Ingresantes” el equipo está integrado por los estudiantes tutores, los docentes, un coordinador por Facultad (en representación de la Secretaría Académica) y un coordinador general (en representación de la Secretaría Académica de la UNLPam.). Las Tutorías de Pares para Ingresantes son ejercidas por estudiantes tutores, en el ámbito de una asignatura o grupo de asignaturas de un área de conocimiento, bajo la supervisión de los docentes de las mismas. Los estudiantes tutores también participan de los diferentes programas de ambientación o ingreso de las Unidades Académicas. Los estudiantes tutores son convocados para participar en el Programa, previo relevamiento y aceptación de las cátedras interesadas en su incorporación.

En cuanto a la Selección de los Estudiantes Tutores son seleccionados por su perfil para el cumplimiento de los objetivos de la tutoría, y deberán haber aprobado la asignatura o grupo de asignaturas afines, donde ejercerán la misma. □ Los mismos son seleccionados por un Comité por Facultad integrado por los coordinadores (de la Facultad y de la Universidad), un mínimo de dos (2) docentes de las asignaturas que participan del Programa y un (1) representante del claustro de estudiantes. Antes de la convocatoria a inscripción, cada Unidad Académica elabora y publica los criterios específicos de selección de los tutores y la integración del Comité que actuará en la evaluación de antecedentes y selección, con la coordinación de la Secretaría Académica de la Universidad. Aquellos estudiantes que se desempeñaron como tutores dos veces en una misma asignatura y hasta en dos asignaturas, podrán ser designados únicamente en caso de no haber otros postulantes. Los Tutores que se desempeñan en el primer cuatrimestre serán designados de febrero a junio inclusive. Los Tutores que se desempeñen en el segundo cuatrimestre son designados de agosto a diciembre inclusive. Si la asignatura presenta una duración anual, los Estudiantes Tutores son designados de febrero a junio y de agosto a diciembre, en el caso de asignaturas bimestrales serán designados por un periodo de tres meses. Quien que haya sido

designado en la convocatoria del primer cuatrimestre podrá participar durante el segundo cuatrimestre en otra asignatura o grupo de asignaturas -. Como condición para ser designado, debe acreditar la asistencia y la aprobación de un curso de capacitación dictado en ambas sedes de la UNLPam al inicio de cada cuatrimestre. - son designados por el Sr. Rector y reciben por su actividad una asignación estímulo mensual que es determinada anualmente en la resolución que los designe.

En cuanto al Rol Fundamental del Tutor de Pares deberá, entre otras funciones: <Reconocer situaciones de los ingresantes que influyen directa o indirectamente en su desempeño académico, para su derivación a los Servicios de Bienestar Universitario (Becas, Comedor, SAPSI) o de Demanda Universitaria (reorientación vocacional).< Estimular la inserción del ingresante en la comunidad universitaria a través de las siguientes acciones: < Asesoramiento en trámites administrativos (uso de biblioteca, uso del sistema de gestión de estudiantes, comedor universitario, programas de ayuda económica y otros). < Orientación en lo referido a la carrera (plan de estudio, actividades curriculares). <Orientar al ingresante con la supervisión del docente, para el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias del primer año de la carrera, a través de acciones tales como:< Apoyo en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas. <Guía sobre la adquisición de estrategias de estudio (programación de las actividades de estudio, procedimientos generales para facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información, orden jerárquico de los temas, identificación de la información relevante de un texto, entre otros), que permitan al ingresante aprovechar de manera óptima los conocimientos adquiridos durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje. < Sugiere actividades extracurriculares que favorezcan el proceso de aprendizaje, y/o el desempeño académico, en general, del ingresante.

1.3 Función del tutor en la tutoría entre pares

En párrafos anteriores se ha mencionado que la tutoría entre pares es aquella en que un/a estudiante orienta o apoya a otro/a respecto a ciertos aspectos de su vida académica, colaborando en la formación y generación de aprendizajes

de sus compañeros con orientación del profesor. En este apartado haremos una descripción más detallada del papel y las funciones que lleva a cabo el/la tutor/a dentro de esta modalidad de tutoría y cuáles son los requisitos que establece la UNLPam para desempeñarse como tutores de pares.

Al hablar de un par o un igual se hace referencia a un individuo con características similares a las del tutorado/a, pero que tiene algún rasgo que lo hace apto para orientar a su compañero/a y permite un ambiente más familiar.

Según las aptitudes y el grado de experticia de los participantes, la tutoría entre iguales puede darse entre alumnos de la misma edad o nivel educativo (*same-age tutoring*), o entre alumno de edades o cursos diferentes sea porque se encuentra más adelantado, ha mostrado un mayor dominio del tema o se ha preparado para tomar este papel, se convierte en un colaborador dentro del proceso formativo de sus compañeros, generando un proyecto de aprendizaje cooperativo en el que ambos estudiantes pueden obtener un resultado positivo, en este sentido Mosca (2012) refiere que “Cuando se habla de aprendizaje cooperativo o colaborativo, se hace referencia a aquellas experiencias de aprendizaje donde cada integrante desde su singularidad, contribuye a la resolución conjunta de la tarea, es un proceso de trabajo en equipo”.

Siguiendo esta línea Duran (2006) define que:

“uno de esos métodos de aprendizaje cooperativo es la tutoría entre iguales, basado en la creación de parejas, con una relación asimétrica (derivada del rol respectivo de tutor o tutorado), con un objetivo común y compartido, la adquisición de una competencia curricular que se logra a través de un marco de relación planificada por el profesor”. Manteniendo esta idea el mismo Duran refiere que “La cooperación se erige como una competencia clave en la sociedad del conocimiento que posibilita, además, el desarrollo de habilidades y actividades democráticas; y constituye un motor de aprendizaje aprovechando pedagógicamente las diferencias entre los estudiantes como un elemento a favor del aprendizaje”.

1.4 Beneficios para el Tutor

Pero en esta forma de tutoría no es sólo el/a tutorado/a quien se ve beneficiado/a, de la interacción con sus compañeros/as, sino que quien se desempeña como tutor/a en el programa de tutorías y la convivencia con sus compañeros, obtiene experiencias gratificantes y formativas que le permitan construir o dar sentido a su experiencia en este rol.

Otros autores mencionan que

“Este método constituye una alternativa de enseñanza –aprendizaje en la que el estudiantado toma una actitud de compromiso en el pensamiento, razonamiento y en el intercambio de conocimientos. “El tutor aprende por dos razones fundamentales: una porque en la actividad de explicación, el tutor se compromete a constituir reflexivamente el conocimiento (ya que no se trata de transmitirlo, sino de reelaborarlo y poder explicarlo según los propios esquemas mentales); y dos, porque ha de ser capaz de interrogar sobre el conocimiento, ideas, relaciones o principios, lo cual exige un elevado nivel de reflexión sobre el material para poder plantear buenas preguntas al tutorado”. También Duran describe que “En las situaciones de tutoría entre pares o iguales, las interacciones que diseñamos entre las parejas de alumnos han de conseguir que ambos alumnos, tanto tutor como tutorado, aprendan. De hecho, entendemos que el éxito de la tutoría entre iguales -y del aprendizaje cooperativo en general-, reside en que los alumnos más capaces no se perciban como «donantes», sino que también aprendan y tomen conciencia de que enseñando a sus compañeros ellos tienen oportunidades de aprender”.

En el caso de Cristina Contera (2008) y otros autores en un programa de tutorías entre pares de la Universidad de la República de Uruguay definen las funciones que debe desempeñar un tutor en un plan de tutoría entre pares en distintos aspectos, unas de las funciones del tutor serían:

Facilitar la integración.

Habilitar el pasaje a la vida universitaria.

Promover el acercamiento y apropiación de la cultura universitaria.

Asesorar en lo referente a servicios, espacios, oportunidades, recursos de la universidad.

Asesorar en la realización de trámites originados en la trayectoria universitaria (solicitud de becas, inscripción a cursos, exámenes).

Estipular la participación y el cogobierno.

Orientación Curricular:

Orientar trayectorias: asesorar a los estudiantes en cuestiones reglamentarias, de planes de estudio, asignaturas de cursado opcional, créditos, etc.

Estimular su participación en las actividades de apoyo estudiantil desarrolladas en el servicio.

Facilitación de aprendizajes:

Contribuir al aprendizaje de sus tutorados desarrollando diversas estrategias

de enseñanza y aprendizaje de forma presencial y/o virtual tales como:

- Apoyar el estudio mediante diferentes metodologías, explicitando técnicas de estudio propias, entre otras.

- Apostar el trabajo en colaboración entre pares.

- Ayudar a reconocer temores, limitaciones de los tutorados y ayudar a superarlas.

- Estimular la reflexión sobre las responsabilidades que cada uno tiene, en su proceso de aprendizaje.

Promoción de “un perfil” de estudiante universitario:

Promover el perfil de un estudiante pro –activo, autónomo y responsable, protagonista principal de su proceso de formación integral.

Estimular al desarrollo de capacidades de los estudiantes de iniciativa.

Implementación de mecanismos que permitan la reflexión.

1.5 Ventajas del aprendizaje o tutoría entre pares.

Siguiendo la descripción de la tutoría entre pares y el papel que debe desempeñar el/la tutor/a dentro de esta modalidad de tutoría, resulta importante destacar las ventajas que tiene implementar esta clase de apoyo a la formación

del estudiantado buscando señalar el gran beneficio que puede tener en los y las jóvenes experimentar esta clase de programas.

Ya hemos mencionado anteriormente que en la tutoría entre pares o iguales tanto tutor/a como tutorado/a se ven beneficiados, ya que ambos pueden generarse aprendizaje de una u otra forma, uno adquiriéndolo y otro modificando o incrementándolo a sus experiencias previas, pero además de esto, algunos autores han señalado distintas ventajas que tiene esta modalidad de tutoría.

Aldo Mosca (ob.cit) refiere que “La cooperación es motor de aprendizajes significativos. Por tanto, como punto de partida la situación cooperativa vincula a los iguales entre sí y promueve la interacción positiva de los mismos para el logro de los objetivos”.

Así también, se destacan una serie de ventajas para el/a tutor/a al desempeñar este rol, de tal forma que no sólo encuentran beneficios los tutorados, sino que un programa de tutorías entre pares puede ser muy ventajoso también dentro de la formación del tutor, las ventajas que mencionan son las siguientes:

- Aumenta la motivación del alumnado.
- Se produce una revalorización del aprendizaje por los alumnos que supera el valor individual que tradicionalmente se otorga al mismo.
- Aumenta su sentido de la responsabilidad y compañerismo.
- Mejora el aprendizaje del alumno, ya que cuando un alumno debe ayudar a otro, a la vez, aprende al hacerlo.
- Aumenta su autoestima al percibir que es capaz de enseñar a otros compañeros/as.
- Aumento del respeto hacia la diversidad y las diferencias

2. Opiniones de estudiantes sobre el programa de Tutorías de pares.

Resultado de la encuesta.

El objetivo general de la encuesta que realizamos fue conocer la percepción de los estudiantes acerca del programa Tutoría de pares para ingresantes de la UNLPam. La técnica elegida permitió que se conozca la composición del universo de estudio por sexo, edad además de permitir obtener información

acerca de si los/as tutores/as proporcionan asesoría, orientación y apoyo en su desarrollo académico, profesional y personal, así como conocer si les brinda la información necesaria para su adaptación en el contexto universitario.

2.1 Análisis y sistematización de datos en particular

El relevamiento a través de encuesta se realizó sobre un total de 66 estudiantes ingresantes de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la nombrada casa de altos estudios durante el segundo cuatrimestre de 2017.

2.2 Composición de la muestra por edad de los estudiantes:

Del resultado de las encuestas:

Surge que el 58% de los alumnos corresponde al rango de hasta los 19 años, el 18% de 20 a 25 años, 17% a los de 26 a 35 años, el 1% mayor de 35 y un 6% no respondió. Con respecto a la edad y como es de suponer nos encontramos con el mayor porcentaje de estudiantes que ingresa a la educación superior luego de finalizar la educación secundaria obligatoria.

2.3 Composición de la muestra por Sexo:

En cuanto a la composición por razón del sexo, el mayor porcentaje del universo de estudiantes está compuesto por mujeres con el 77% en contraposición al 23% de hombres. La prevalencia de mujeres en el área jurídica es cada vez mayor con el paso de los años en un área que hasta hace no mucho era de dominio exclusivo del género masculino.

2.4 Estudiantes en razón de su situación laboral:

En cuanto a la condición laboral de los estudiantes el 73% no se encuentra inserto en el ámbito laboral. El 27% porcentaje no menor se encuentra entre la población económicamente activa.

2.5 Opinión respecto a cuestiones atinentes a las Tutorías de Pares en particular.

2.5.1. Se consultó a los estudiantes si acudieron alguna vez a un tutor de la cátedras de primer año

Los/as tutorados/as señalan que al menos el 70% acudió alguna vez a un tutor/a de las cátedras de primer año, el 6% acude siempre a un tutor/a, el 29% acude frecuentemente mientras que un 35% lo realiza a veces y en cuanto al 30% restante manifestó nunca acudir a un tutor/a. De este relevamiento en particular se puede concluir que un alto porcentaje utiliza la tutoría de pares para resolver distintas cuestiones atinentes a la vida universitaria.

2.5.2 Se consultó si en cuanto al Programa de Tutorías de Pares el mismo es un apoyo importante al iniciar los estudios universitarios

La muestra indica que un 95% de los/as tutorados/as considera el Programa de Tutorías de Pares de Ingresantes como un apoyo importante al iniciar los estudios Universitarios. Un 5% se manifiesta parcialmente de acuerdo mientras que ninguno de los encuestados consideró lo contrario.

2.5.3. Se consultó si los Tutores facilitan la integración de los ingresantes con la Comunidad Universitaria

Los estudiantes consideran en un 88% que los tutores le han facilitado la integración como ingresantes con relación a la comunidad universitaria. Un 8% se manifiesta parcialmente de acuerdo y un 4% está en desacuerdo.

2.5.4 La consulta versa si con relación al desempeño de los/as tutores/as si han mostrado disponibilidad y buen trato

La muestra traduce que el 89% del estudiantado ingresante a la carrera considera haber recibido buen trato y manifiestan que los/as tutores/as han demostrado disponibilidad con relación a sus necesidades y consultas. Un 8% considero estar parcialmente de acuerdo y un 3% considero lo contrario.

2.5.5 Se consultó si los tutores les han proporcionado información útil y herramientas con relación a las determinadas materias de primer año.

En un 80% los/as tutorados/as consideraron que los/as tutores/as le han proporcionado información y herramientas útiles con relación a las diversas materias que comprenden el plan de estudios de primer año de la carrera de abogacía. Un 14% consideró estar parcialmente de acuerdo, mientras que solamente el 5% consideró lo contrario.

2.5.6 Se indagó si los y las tutores/as son un nexo o conexión importante entre estudiantes y docentes.

Considerándose uno de los porcentajes más altos de la muestra el 91% expresó que los y las tutores/as son una conexión importante entre estudiantes y docentes, por lo que demuestra el cumplimiento de uno de los fines más relevantes del programa.

2.5.7 Se consultó si los/as tutores/as poseen conocimientos adecuados para desempeñar esa función

Casi la totalidad de los estudiantes expresamente 97% dijo que los y las estudiantes que cumplen la función de tutoría de pares poseen conocimientos adecuados para desempeñar su función, mientras que solo un 3% se manifestó en contra.

2.5.8 En la presente se consultó si los/as estudiantes prefieren acudir directamente al profesor/a o en primer lugar al tutor/a y luego al profesor/a.

Con las respuestas a esta pregunta queda corroborado que el objetivo principal del programa se cumple ampliamente ya que en un 65% de los casos los y las estudiantes consideran que sus tutores/as colaboran con la gestión y resolución de conflictos comunicando y siendo un nexo necesario con los y las docentes.

2.5.9 La comunicación con el/la tutor/a.

Los medios de comunicación que emplean los/as estudiantes para mantener contacto con sus tutores/as son varios. Se observa que la gran mayoría de los encuestados utiliza Facebook, como también Whatsapp o se comunica personalmente, en menor medida se utiliza el correo electrónico.

3. Evaluación General de los y las estudiantes sobre el Programa de Tutoría de Pares de Ingresantes

Se observa que de manera general los y las tutorados/as definen el programa como excelente y muy bueno con un porcentaje del 97% siendo uno de los

valores más altos del presente relevamiento y que demuestra claramente que los tutores se avocan a cumplir con los objetivos esenciales del programa. En tanto que solo un 3% considera lo contrario. Es importante destacar la comprobación de la utilidad y eficacia del programa en su aplicación en la Universidad Nacional de La Pampa dando resultados positivos en el desarrollo académico y personal del programa.

4. Palabras finales

La tutoría entre Pares no supone solamente una ventaja para el tutorado, ya que el estudiante que cumple la función de tutor, puede también obtener aprendizajes de esta experiencia, además de desarrollar un profundo sentido de apoyo y liderazgo que puede aplicar en otros aspectos de su vida, incluido su futuro ámbito profesional, dice David Duran (2006) al respecto que “el proceso de ayuda que un alumno ofrece a un compañero puede generar oportunidades para él”. Ha sido tal el éxito de la tutoría entre pares que diversas organizaciones se han referido a este tipo de tutoría, tal es el caso de la UNESCO y la ANUIES que han hablado sobre las ventajas que pueden encontrarse al aplicar un programa tutorial de este tipo. Un aspecto fundamental de la tutoría entre pares es la función del tutor, al tratarse de un igual, de alguien con quien comparte algunos rasgos característicos, el tutorado puede sentirse en un ambiente de mayor confianza y el tutor cumplir una de sus funciones fundamentales servir de conexión de los estudiantes con profesores. Para terminar, es importante volver a destacar la importancia que ha tenido la tutoría para las instituciones educativas, en su mayoría universitarias, como un apoyo para la formación de los estudiantes que se encontraban con algunas dificultades para alcanzar los objetivos planteados en los diferentes cursos que realizaban, es por eso que el programa de “Tutoría de Pares de Ingresantes” merece un seguimiento anual, para recabar mayor información, poder contrastarla con las distintas promociones o cursadas y en su caso hacer los ajustes o modificaciones a la reglamentación vigente.

5.- Bibliografía

- Torrado-Arenas DM, Manrique-Hernández EF, Ayala-Pimentel JO. La tutoría entre pares: una estrategia de enseñanza y aprendizaje de histología en la Universidad Industrial de Santander. MÉD.UIS. 2016; 29 (1)71-5.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Simoni, César (s/a). La tutoría entre iguales en la formación integral de los Estudiantes normalistas de la Licenciatura en Educación Física/BINE. Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo.
- Alzate, Gloria y Peña Borrero Bernardo. (2010). La tutoría entre iguales: una modalidad para el desarrollo de la escritura en la educación superior. Univ. Psychol. V.9. No. 1. Pp. 123-138. Bogotá.
- Mosca, Aldo y Santiviago, Carina. (2012). Fundamentos conceptuales de las Tutorías entre pares. La experiencia de la Universidad de la República. Montevideo. <http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/wpcontent/uploads/2013/10/Tutor%C3%ADa-entre-Pares.pdf>.
- Duran, David. (2006). Tutoría entre iguales, la diversidad en positivo. Tutoría entre iguales algunas prácticas. <http://grupsderecerca.uab.cat/grai/sites/grupsderecerca.uab.cat/grai/files/monograficoaula.pdf>
- Contera, Cristina; Perera, Patricia; Sánchez. (2008). Tutorías de Estudiantes por Estudiantes. Tutorías entre Pares (TEP). Programa de Acogida y Seguimiento a la Generación de Ingreso a la Universidad de la República. <http://ue.fcien.edu.uy/Documentos/Tutorias%20entre%20pares%20TEP.pdf>

